DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10787
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER11296

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Edwin Ricardo Álvarez Vega			**SOLICITANTE**
CAT	9	**MOVIL**	Contratista	Comunidad
FECHA	Julio 12 de 2017	**HORA**	11:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	"Carrera 74 G No. 77-55 Sur" (Lote 17 Manzana 78) CT-4862	**ÁREA DIRECTA**			100 m²				
BARRIO	Caracolí.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1				
UPZ	69 – Ismael Perdomo.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	0		
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar.	**PREDIOS EVALUADOS**		1					
Coordenadas	X: 89210.64 Y: 97348.21	**OFICIO REMISORIO**		CR-28012.					

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

La visita es atendida por el Sr. Braulio Romero, vecino de la Peticionaria, quien manifiesta que la Sra. Dolly García (Peticionaria) no permanece en la vivienda por cuestiones de seguridad personal "inconvenientes personales con uno de sus vecinos". Se intentó establecer contacto con la peticionaria vía telefónica, pero no fue posible realizar dicho contacto. La inspección se realiza con base en lo observado desde el exterior. En el presente diagnostico se referenciara el predio como lote 17 de la Manzana 78 (Identificación utilizada en el CT-4862).

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Carácter local (erosión).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. LOCALIZACIÓN

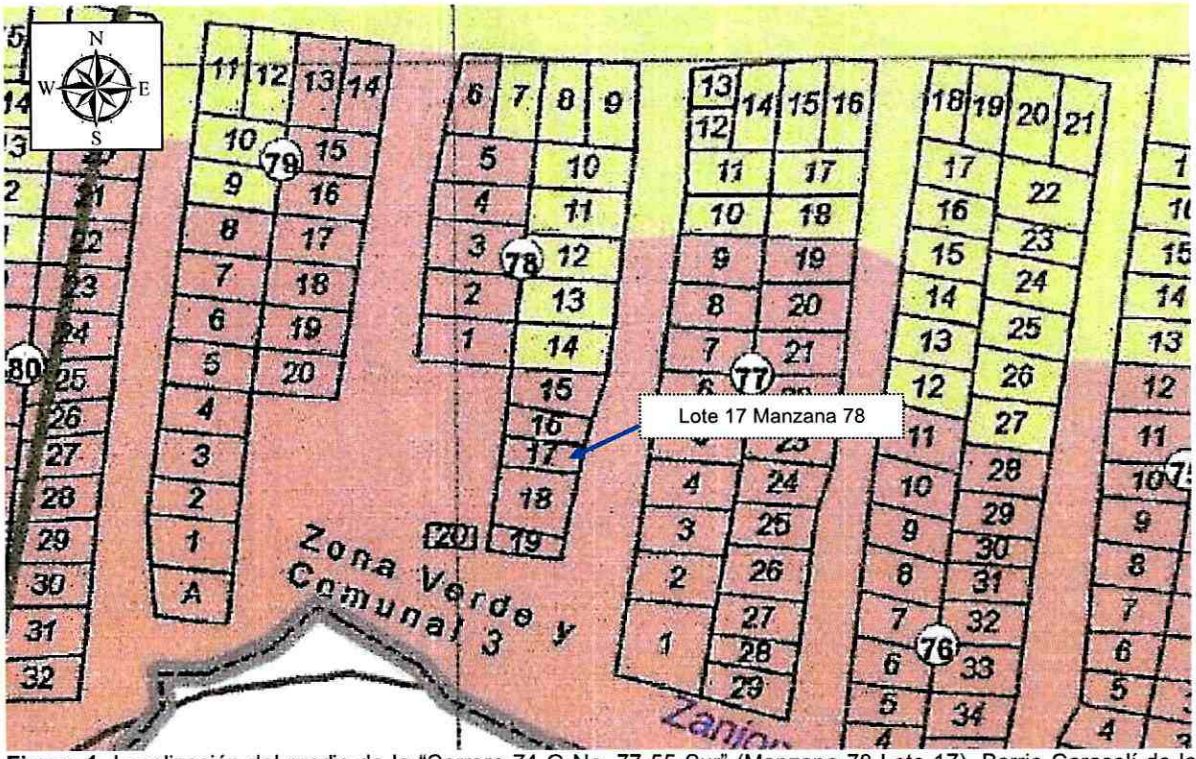


Figura 1. Localización del predio de la "Carrera 74 G No. 77-55 Sur" (Manzana 78 Lote 17), Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del Mapa de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del CT-4862).

4. ANTECEDENTES

El IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de junio de 2007 de riesgo por movimientos en masa; de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4862, el Lote 17 de la Manzana 78, presenta una condición de Amenaza Alta por Fenómenos de remoción en Masa (ver figura 1). El Concepto Técnico recomendó para este predio ***"...NO urbanizar y destinar como suelo de protección por riesgo, por lo que el mismo no ha sido incluido en el Programa de Reasentamiento..."***

El predio en comento no fue catalogado en condición de riesgo, dado que en el momento de la emisión del Concepto Técnico CT-4862, correspondía a un lote baldío sin construcciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER11296, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de Julio de 2017, al predio de la Manzana 78 Lote 17 del CT-4862, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar.

El sector cuenta con algunos servicios públicos y con vías de acceso destapadas (sin recubrimiento). El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente moderada (cercana a la 45° inclinación), sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector, dibujando una geometría de terrazas escalonadas. No se observan obras de manejo de aguas de escorrentía superficial, ni tampoco obras de estabilización geotécnicas, sobre los taludes de corte y relleno realizados en el sector.

El predio de la Manzana 78 Lote 17, es de propiedad privada y en él se ubica una edificación de uso residencial, que corresponde a una construcción de un (1) nivel en altura, construida en material de recuperación (latas de zinc, madera y plástico, ver fotografías 1 y 2). No obstante las deficiencias constructivas que presenta la edificación, no se observan daños importantes como pérdida de verticalidad, deformaciones o asentamientos diferenciales sobre la misma.

El predio evaluado se ubica en la parte baja de la ladera, la cual no evidencia en la actualidad, afectaciones como movimientos en masa activos (ver fotografía 3). Se evidencia procesos de erosión de carácter leve, sobre las vías de acceso al sector, asociados a la falta de recubrimiento de protección (ver fotografía 4).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista panorámica del costado norte de la edificación de la Manzana 78 Lote 17.



Fotografía 3. Vista general de la edificación evaluado, no se observan daños estructurales importantes.



Fotografía 4. Vista del costado norte del predio evaluado, no se observan movimientos en masa activos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Deterioro de la ladera sobre la cual se encuentra emplazada la vivienda evaluada, situación que con el tiempo podría comprometer la estabilidad y habitabilidad de la vivienda en mención.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda evaluada (Manzana 78 Lote 17), en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar y del entorno del sector. Inspección realizada el día 12 de Julio de 2017.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda evaluada (Manzana 78 Lote 17), en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las deficiencias constructivas identificadas en la misma; sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

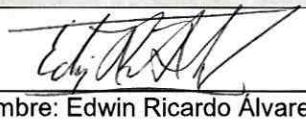
11. RECOMENDACIONES

- Mantener vigentes las recomendaciones consignadas en el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de Junio de 2007, en lo referente a:

  "...NO urbanizar el predio de Manzana 78 - Lote 17 (SDP), del Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar y destinar como suelo de protección por riesgo, por lo que el mismo no ha sido incluido en el Programa de Reasentamiento..."

- Se recomienda a los responsables del predio evaluado (Manzana 78 Lote 17), dirigirse a las entidades encargadas de promover la construcción y adquisición de vivienda de interés social, con el ánimo de garantizar el acceso a una vivienda y habitad digno. En el Distrito Capital las entidades encargadas son la Secretaría Distrital del Hábitat, localizada en la Carrera 13 No. 52 - 25, Línea de Atención al Ciudadano: 3581600 – Ext. 1006 – 1007 – 1008 -1009, Fax: 2122830 y METROVIVIENDA, localizada en la Calle 52 No. 13 – 64 pisos 7, 8 y 9, teléfono 359 9494 y a la línea 195.

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, realizar el control urbanístico en el sector evaluado en el presente informe, con el ánimo de evitar ocupaciones indebidas en los sectores que fueron recomendados por los conceptos técnicos como suelos de protección por riesgo.

1.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co